

ARCHIVO

| | |
|--------------------|---------|
| REPUBLICA DE CHILE | |
| PRESENCIA | |
| REGISTRO | ARCHIVO |
| 22 ENE. 1991 | |
| NR. 91-1174 | |
| A: | |
| P | A |
| M | L |
| F | M |
| V | S |
| JRM X | |

Señor
 Presidente de la República
 Patricio Alwyn Azócar.
Presente :

Ref:
 Adjuntamos Antecedentes recibidos recientemente.

Esta Comisión , preocupada de los problemas de los presos políticos que aún permanecen en Rancagua y Santiago, le exponemos lo siguiente:

1°.- Gl adys Carvajal Fuentes, presa política que esta en la cárcel de mujeres de Santiago, ha dado luz su primer hijo; su padre está en la cárcel de Rancagua, detenido por el mismo motivo. Ella a expresado al abogado de la Comisión de Derechos Humanos de San Fdo., el derecho que el padre conozca a su hijo. Trámite muy defícil para nosotros, razón por la cual acudimos a Ud.

Además ella manifiesta que mientras dure su proceso no sea trasladada de cárcel.

2°.- Los presos políticos Carlos Rojas y Carlos Aranguiz que están en la cárcel de Rancagua, más de dos años con la causa Rol 320 - 89 de la Fiscalía Militar de Santiago no ha sido posible el traslado de dicha causa a la Fiscalía Militar de San Fdo. trámite que no demora más de 2 meses de una Fiscalía a otra. Esta información nos ha sido entregada en forma responsable por el abogado de nuestra Comisión , quién atiende estos casos.

Esperamos que estas demandas tan sentidas sean solucionadas.

Saluda Atentamente a Ud.

Nely Vergara D.
 Nely Vergara D.
 Presidenta

San Fernando, 8 de Enero - 91.-



San Fernando, 8 de Enero - 91.-

Señor
Presidente de la República
Patricio Alwyn Azócar
Presente

La Comisión Chilena de Derechos Humanos, filial San Fernando, saluda respetuosamente a nuestro Presidente de la República, Don Patricio Alwyn y hace votos por el año que se inicia sea próspero. La Comisión Chilena de D. Humanos, filial San Fdo., se alegra de tenerlo en nuestra querida ciudad .

Esta Comisión consciente de los problemas que aquejan a nuestro pueblo, sigue dispuesta a dar a conocer nuestros Derechos, colaborar con su Gobierno elegido democráticamente por el pueblo.

Por lo expuesto nos tomamos la libertad de plantear :

1º.- San Fernando cuenta con dos ciudadanos considerados presos políticos, los jóvenes Miguel Colina y Manuel A. Araneda. Ellos participaron en la época de dictadura en los hechos de los Queñes, donde murió un carabinero y después, en represalia, dos jóvenes : Rodrigo y Tamara. El hecho de que aún esten presos es contradictorio con el nuevo periodo democrático que vivimos. Esto los hace aparecer, frente a sus familiares y opinión pública , no solo perseguidos por la tranía, sino también por la democracia.

2º.- Existe un catastro de 280 exonerados de San Fernando, Santa Cruz y Chimbarongo, se supone que constituye el 25% del universo real de despedidos. La solución integral está en trámite e en cuanto al problema previsional, reintegro e indemnizaciones. Solicitamos se haga justicia a la brevedad a estos chilenos que tanto perdieron.

3º.- Es de nuestra preocupación, la problemática de los antecedentes de los ex-presos políticos, que los daña en su prestigio y dignidad , para pretender reinsentarse al mundo laboral.

Wely de la Cruz
Presidente

Saluda Atentamente
FISAB Ud



[Signature]
Secretario



ARCHIVO

28 ENE. 1991

Ant. 91/1174

CBE 91/1174

Santiago, Enero 28 de 1991

Señora

Nely Vergara D.

Comisión Chilena Derechos Humanos

San Fernando

Presente

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su reciente carta de enero último ha sido remitida al Ministerio de Justicia, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/240. (O) 91/241.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards

Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/esr

c.c.: Archivo Presidencial

Corr. Correspondencia